

ANEXO I: CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS GANADORES/AS

Estos criterios tienen un carácter general y orientador.

Los criterios serán los siguientes:

1. Club o Asociación Deportiva del año

- a) Resultados y Clasificación de los equipos durante los años 2023 y 2024 valorando el nivel de competición en la que dicho equipo participa.
- b) Trayectoria de los equipos en función de los resultados de otras temporadas.
- c) Número de equipos de base en competición federada
- d) Valoración general de los resultados del club o asociación deportiva en las competiciones federadas durante los años 2023 y 2024

2. Deportistas en Categoría Masculina

- a) Trayectoria y resultados del deportista durante los años 2023 y 2024
- b) Valoración del nivel de la competición en la que ha participado

3. Deportistas en Categoría Femenina

- c) Trayectoria y resultados del deportista durante los años 2023 y 2024
- d) Valoración del nivel de la competición en la que ha participado

4. Entrenador

- a) Trayectoria y resultados del entrenador durante los años 2023 y 2024
- b) Valoración del nivel de la competición en la que ha participado.
- c) Contribución del mismo a la promoción de la cantera

5. Usuario del SDM

Se reconocerá la fidelidad del abonado a lo largo del tiempo y la participación en los programas deportivos organizados por esta Delegación.

6. Empresa Colaboradora

- a) Contribución económica o en especie (cuantificable).
- b) Contribución a la promoción del deporte base y del deporte para todos.

7. Centro Educativo en la Promoción de la Actividad Física

- a) Colaboración del Centro en las Actividades deportivas organizadas desde el SDMLucena
- b) Existencia de un programa específico de deportes dentro del Plan General de Centro.

8. Mención Especial al Mérito Deportivo.

- a) Años realizando práctica físico-deportiva, o contribuyendo a la práctica deportiva de los ciudadanos/as.
- b) Contribución a la promoción del deporte base y del deporte para todos.
- c) Resultados obtenidos a lo largo de su trayectoria deportiva.

9. Fomento del Deporte accesible (en esta categoría se premiará a asociaciones, colectivos..., no a deportistas a nivel individual)

- a) Contribución a la promoción y realización de actuaciones encaminadas a la mejora y visualización del deporte accesible.

10. Evento deportivo

- a) Participación de deportistas en el mismo
- b) Resultado Organizativo del mismo por club o entidad deportiva
- c) Infraestructura necesaria para el mismo
- d) Nivel del Evento (nacional, regional, provincial...)

Firmado y fechado electrónicamente